

Recuperación del Río Santiago

Coordinación General Estratégica de Gestión del Territorio

Desde el inicio de esta administración, el Gobierno de Jalisco trabaja en “Revivamos el Río Santiago”, una estrategia integral para la recuperación del río Santiago en un Área de Intervención Prioritaria integrada por 18 municipios: los nueve que integran el AMG más Chapala, Zapotlán del Rey, Tototlán, Tepatitlán, San Ignacio Cerro Gordo, Arandas, Atotonilco, Ocotlán y Poncitlán. Las causas directas de contaminación del Río Santiago son: crecimiento desordenado, contaminación industrial, lixiviados de vertederos, aguas residuales urbanas, granjas porcinas, cultivos con agroquímicos.

Contenido

Introducción	2
Fundamento Jurídico	3
Leyes/Normas Federales	3
Leyes/Normas Estatales	3
Diagnóstico del Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo 2018-2024	4
Prioridades	4
Resultado General Esperado 2024 PEGD	5
Resultados Específicos PEGD 2018-2024	6
Indicadores de medición PEGD 2018-2024	7
Vinculación con Otros instrumentos de Planeación	8
Criterios para la inclusión de la Transversalidad en los Programas Presupuestarios	9
Niveles de Intensidades de la vinculación Programa Presupuestario / Componente(s)	10
Herramienta de identificación del nivel de intensidad (PP-Comp)	10
Glosario de términos	11
Responsable de la Transversalidad	11
Fuentes de Información	12

Introducción

Por décadas, el crecimiento irregular de los sectores industrial y agropecuario, así como el crecimiento poblacional desordenado en la cuenca del Río Santiago, originaron una grave contaminación compleja y diversa en el cauce, provocando severos daños al ecosistema y a los pobladores. Esta contaminación además ha sido producto de años de desatención estratégica por las autoridades locales, estatales y federales, que si bien implementaron acciones, estas carecieron de una visión integral sobre la problemática y sus causas, generando esfuerzos aislados que contribuyeron a que se agravara el problema y desgastaron la relación con las comunidades afectadas.

Por esta razón, desde el primer día de su gobierno, Enrique Alfaro asumió el reto con un abordaje histórico, partiendo de una visión integral y de coordinación interinstitucional, enfocada en un Área de Intervención Prioritaria¹ (AIP) delimitada con base en un análisis detallado de la zona, comenzando en diciembre del 2018 con el anuncio de acciones concretas que respondían a un panorama de intervención urgente, debido a la complejidad de la situación desatendida por tantos años atrás.

Asimismo, se estableció una mesa técnica multidisciplinaria liderada por la **Coordinación General Estratégica de Gestión de Territorio del Estado**, en la que la concentración de información diagnóstica, un análisis exhaustivo de información y el trabajo de campo, dieron como resultado el primer planteamiento estratégico integral y el inicio del mecanismo de gobernanza para potenciar estos esfuerzos. Este, después de diversos encuentros en mesas sectoriales, conformaron una base común relativa a la problemática, sus causas, consecuencias y los roles de los actores clave. Con estos ejercicios llevados a cabo durante el 2019 y el 2020 se consolidaron los componentes y áreas de acción prioritarias de la estrategia integral para la recuperación del Río Santiago.

Es importante destacar que muchas de las problemáticas identificadas en los espacios de gobernanza son retos que, si bien implican acciones urgentes y continuas, los resultados en su mayoría se reflejan a mediano y largo plazo. Como cualquier reto de salud pública, se busca no sólo atender la situación actual, sino abordar de forma integral la multicausalidad con el fin de prevenir riesgos futuros y restaurar el presente.

Teniendo esto en cuenta, el objetivo principal para 2050 es el de *recuperar la cuenca del Río Santiago como un espacio libre de contaminación, saludable, sustentable para la vida y que asegure la integridad ecológica*, la estrategia se basa en 6 componentes: Gobernanza, Ciudadanía Saludable, Patrimonio Natural, Cultura de la Legalidad, Equipamiento y Servicios, y Fuente de Desarrollo,

¹ El Área de Intervención Prioritaria (AIP) está conformada por la subcuenca del río Zula y la cuenca alta del Río Santiago, con una superficie de 4,201 km² distribuida principalmente en los 18 municipios: Arandas (1), San Ignacio Cerro Gordo (2), Atotonilco el Alto (3), Tepatitlán de Morelos (4), Tototlán (5), Ocotlán (6), Poncitlán (7), Zapotlán del Rey (8), Zapotlanejo (9), Chapala (10), Ixtlahuacán de los Membrillos (11), Tlajomulco de Zúñiga (12), Juanacatlán (13), El Salto (14), Tonalá (15), Guadalajara (16), Zapopan (17) y Tlaquepaque (18).

mismos que se desdoblaron en acciones concretas alineadas a objetivos específicos.

Desde el Gobierno de Jalisco, el impulso de la agenda interinstitucional es permanente² con acciones de pequeña, mediana y gran escala encaminada a la recuperación del río, misma que en estos 3 años suman más de mil ochocientos millones invertidos en cada componente de la estrategia.

Hoy, tres años después de haber comenzado, reiteramos el compromiso en la consolidación de este pacto y en el seguimiento a acciones clave que, desde nuestra competencia, continuamos impulsando para mejorar las condiciones del río, la cuenca y la calidad de vida de sus habitantes, generando las condiciones que aseguren que este proceso se desarrolle de manera exitosa en las siguientes décadas.

Fundamento Jurídico

A continuación se enlistan las leyes bajo las que la recuperación del Río Santiago encuentra un marco jurídico para operar.

Leyes/Normas Federales

Nombre
Ley de Aguas Nacionales
Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano
Ley General de Salud
Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente
Reglamento de la Ley de Aguas Nacionales
Reglamento de la Ley General de Salud en materia de Control Sanitario de Actividades, Establecimientos, Productos y Servicios

Leyes/Normas Estatales

Nombre
Ley de Salud del Estado de Jalisco
Ley del Agua para el Estado y sus Municipios
Ley Estatal del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente
Ley para la Acción ante el Cambio Climático del Estado

² Para más información sobre la estrategia, sus componentes, objetivos, acciones ampliadas, y el detalle de las mismas, se puede consultar el Informe Río Santiago 2020 y en el Informe Río Santiago 2021, ambos publicados en la página web oficial de la estrategia: <http://riosantiago.jalisco.gob.mx/>.

Diagnóstico del Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo 2018-2024

-Problemáticas identificadas-

La contaminación en el Río Santiago es compleja, diversa y multifactorial, representando un gran reto de abordaje que parte del reconocimiento de que su recuperación no se dará de manera inmediata; sino que será un proceso de años de esfuerzos focalizados y sostenidos para lograrlo. En este sentido, resulta indispensable establecer una estrategia que se implemente a través de componentes integrales con visión a largo plazo, considerando siempre a todos los sectores que se involucran y participan de la realidad del río. Si bien estos componentes, que están enfocados en la recuperación de este cuerpo de agua, se ejecutan a través de distintas secretarías y organismos, deben trabajar de manera coordinada para lograr el objetivo común.

Por esta razón, plasmado en el **Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo de Jalisco**, la recuperación Integral del Río Santiago se aborda dentro de las Temáticas Especiales, como proyecto estratégico 2018-2024 con visión 2050. Este planteamiento lo convierte no sólo en un proyecto prioritario; sino en un proyecto con visión a largo plazo, integral y transversal, que compone diferentes enfoques.

Este documento fue revisado y actualizado en 2021, proceso en el cual se agregó en el objetivo de la temática 'Recuperación Integral del Río Santiago' el enfoque de derechos humanos y sustentabilidad. Además, después de un proceso de análisis interdisciplinario, se revisó la diversidad de problemáticas, presentándose de forma más concreta y acotada, retomando temas esenciales como residuos y el modelo productivo.

Problemáticas
Contaminación del agua.
Bajo cumplimiento de la normatividad ambiental vigente, normatividad laxa y obsoleta corrupción e impunidad.
Modelo de producción y consumo con efectos adversos para el ecosistema y el bienestar social.
Degradación y pérdida del patrimonio natural.
Gestión de residuos deficiente.
Afectaciones a la salud, a los derechos humanos y a la calidad de vida de las personas.
Capacidades institucionales insuficientes.
Limitaciones en el ejercicio de la gobernanza y la participación ciudadana.
Descoordinación interinstitucional e intersectorial.

Prioridades

La transversalidad es un enfoque, que desde la perspectiva de las políticas públicas, busca agrupar a todos los actores relacionados con un tema, de manera que se reconozca el ámbito de actuación de cada uno y se flexibilicen las estructuras formales organizacionales de la Administración Pública, para así dar paso a la gestión organizada e implementación de acciones diversas desde diferentes frentes en torno al mismo gran problema. Según Serra (2005),

La transversalidad intenta dar respuestas organizativas a la necesidad de incorporar temas, visiones, enfoques, problemas públicos, objetivos, etc., y a las tareas de la organización que no encajan en una sola de las estructuras organizativas verticales. Asimismo, intenta que esas estructuras verticales compartan sinérgicamente la consecución de un objetivo común, que no es específico de cada una de ellas. Para la recuperación integral de Río Santiago, la transversalidad es uno de los pilares fundamentales de la política. Con esta práctica se espera:

- Facilitar el diálogo y la planeación entre las dependencias del Gobierno del estado.
- Construir sinergias con el presupuesto estatal para asignar recursos y ejecutar programas presupuestarios que abonen parcial o totalmente a los objetivos de la estrategia de recuperación.
- Promover un marco de cooperación, comunicación y responsabilidad entre los ejecutores y técnicos, encargados del proyecto en cada dependencia.
- Facilitar la información para la toma de decisiones
- Monitorear y evaluar la gestión y los resultados de la política
- Adaptar el diseño de la política a la realidad, reconocer su carácter multifactorial y operar el programa desde diversas aristas

Objetivo Sectorial 2024 PEGD

Plasmado en el **Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo de Jalisco**, el **objetivo sectorial de la estrategia** que se plantea es el siguiente: *mejorar las condiciones ecológicas, ambientales y sociales del Área de Intervención Prioritaria del Río Santiago, por medio de acciones estratégicas, integradas y articuladas, bajo una visión de sustentabilidad y respeto a los derechos humanos, que reduzcan la contaminación presente en la cuenca y así mejorar la calidad de vida de sus habitantes.*

Resultados Específicos PEGD 2018-2024

Más puntualmente, se desagregan los **resultados específicos** esperados, que abonan al cumplimiento del objetivo principal:

1. Reducir la contaminación presente en el río Santiago y sus afluentes para mejorar la calidad de vida de los pobladores de las comunidades aledañas al río y recuperar el ecosistema acuático.
2. Impulsar la actualización y complementación del marco legal y normativo y fortalecer las acciones de inspección y vigilancia para fomentar de manera efectiva su cumplimiento.
3. Promover un modelo de producción y consumo sostenible que genere mayor conciencia y reconozca el valor de los servicios que proveen los ecosistemas y los co-beneficios del desarrollo sostenible.
4. Proteger el patrimonio natural de la cuenca, fomentando la conservación de Áreas Naturales prioritarias.
5. Consolidar un modelo de gestión de residuos sustentable basado en un esquema de economía circular.
6. Favorecer el cumplimiento del derecho humano a la salud, a través de mejorar las condiciones de salud y calidad en la atención médica.
7. Fortalecer las capacidades institucionales de los organismos y dependencias a cargo de la recuperación del río Santiago.
8. Fomentar esquemas de gobernanza efectiva y participación ciudadana para la construcción de soluciones en torno a la problemática del río Santiago.
9. Coordinar de manera efectiva las estrategias de intervención y atención a la problemática del río Santiago a nivel interinstitucional e intersectorial.

Indicadores de medición PEGD 2018-2024

Indicadores sectoriales

Nombre del indicador	Unidad de medida	Línea base		Meta de referencia 2024	Tendencia deseable	Fuente
		Valor	Año			
Litros por segundo de agua saneada en la Cuenca del Río Santiago	Litros por segundo	8,339	2020	14,276	Ascendente	Secretaría de Gestión Integral del Agua. Gobierno de Jalisco. Cifras preliminares 2020.
Porcentaje de aguas Residuales Municipales tratadas en la cuenca del río Santiago	Porcentaje	6870	2020	7130	Ascendente	Secretaría de Gestión Integral del Agua. Gobierno de Jalisco. 2020.
Porcentaje de escolares tamizados para detectar de manera temprana la enfermedad renal crónica (Revive río Santiago) en los municipios del área de intervención en Poncitlán	Porcentaje	7833	2020	10000	Ascendente	Dirección de Prospectiva Sectorial / Dirección General de Desarrollo Estratégico del Sector Salud / Secretaría de Salud, Jalisco, Gobierno de Jalisco, datos preliminares a diciembre de 2020.
Porcentaje de cumplimiento de la normatividad ambiental de competencia estatal por unidades económicas en los municipios del área de atención prioritaria del río Santiago (sólo municipios del Área Metropolitana de Guadalajara- 9 municipios)	Porcentaje	2650	2020	5200	Ascendente	Registros administrativos de la Procuraduría Estatal de Protección al Ambiente (PROEPA). Gobierno de Jalisco. Cifras 2020.
Porcentaje de cumplimiento de la normatividad ambiental de competencia estatal por unidades económicas en los municipios del área de intervención prioritaria del río Santiago (18 municipios)	Porcentaje	2910	2020	5600	Ascendente	Registros administrativos de la Procuraduría Estatal de Protección al Ambiente (PROEPA). Gobierno de Jalisco. Cifras preliminares IV Trimestre de 2020.
Porcentaje de tratamiento de aguas residuales que cumplen con la Norma en la cuenca del río Santiago	Porcentaje	9220	2020	9260	Ascendente	Secretaría de Gestión Integral del Agua. Gobierno de Jalisco. 2020.

Vinculación con Otros instrumentos de Planeación

Nombre	Artículo / apartado/ Sección	Descripción
Estrategia para la recuperación de la Zona de Intervención Especial		Estrategia para la atención de las comunidades de la ribera de Poncitlán a cargo de la CGEDS, abordando problemáticas de degradación social y salud en los pobladores.
Estrategia conjunta para el monitoreo de la calidad del agua de los ríos Santiago y Zula.		Dicha estrategia impacta directamente con la Recuperación de Río Santiago al gestionar la medición de la calidad del agua de los ríos de la cuenca.
Estrategia de ordenamiento territorial para los municipios de la cuenca		La actualización del ordenamiento territorial de los municipios está en proceso y con dicha actualización se asegura el correcto desarrollo de la cuenca en el futuro. (publicación en 2022)
Cambio climático		La temática transversal del cambio climático impacta directamente en la conservación del ecosistema y de la recuperación del río.

Criterios para la inclusión de la Transversalidad en los Programas Presupuestarios

Si bien la estrategia de Revivamos Río Santiago es específica en cuanto a su objetivo y medios para lograrlo, además de las dependencias con acciones directas enfocadas en ello, muchas otras tienen acciones, ya se con o sin presupuesto que contribuyen al derecho humano de un medio ambiente sano, mediante el saneamiento, conservación, preservación del Río Santiago.

Al ser una problemática tan diversa, y que se extiende hacia distintos contextos, más allá de la contaminación, no sólo programas que fomentan la protección de ecosistemas y la gestión del agua tienen incidencia en su solución, también acciones para la mejora de la salud, el fomento a la educación ambiental o el fortalecimiento de los mecanismos de participación, inciden en la mejora integral de la cuenca.

Siguiendo los distintos ejes de gobernanza y enfocados en las estrategias de acción para lograrlo, se determinaron dos criterios para la inclusión de la Transversalidad en éste proyecto son:

- Programas o acciones implementados en el AIP.
- Programas o acciones que aborden cualquiera de los 6 componentes de la estrategia de Revivamos Río Santiago: gobernanza, patrimonio natural, cultura de la legalidad, ciudadanía saludable, equipamiento y servicios, fuente de desarrollo.

Estos criterios engloban tanto a las dependencias de gobierno como al sector privado y social.

Niveles de Intensidades de la vinculación Programa Presupuestario / Componente(s)

Alto	Medio	Cero
Acciones de SGIA con la construcción y mantenimiento de PTARs (Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales), colectores de agua, limpieza de maleza acuática en los cuerpos de agua, entre otras.	SEMADET con la actualización de las herramientas de ordenamiento territorial, conservación de ANPs o la declaración de nuevas ANPs (Áreas Naturales Protegidas).	SPPC con acciones para construir puentes de comunicación con los sectores para buscar visión común y trabajo en conjunto.
SADER con programas dirigidos a la reconversión productiva de granjas, el correcto manejo de residuos de agroquímicos, disminuyendo la cantidad de residuos vertidos en el Río.	SIOP con la construcción de infraestructura de movilidad, salud, entre otras, para mejorar las condiciones de los municipios de la Cuenca.	SEDECO con acciones de mediación con el grupo industrial, o el enfoque de sus programas de activación económica con una visión sustentable.
PROEPA con inspección, sanciones y acciones legislativas enfocadas en disminuir los factores contaminantes.	SALUD mejorando las condiciones de los servicios de salud, así como ampliando su capacidad de atención.	Acciones de gestión legislativa para optimizar el andamiaje jurídico que permita ejecutar la norma y así evitar más contaminación.

Herramienta de identificación del nivel de intensidad

Análisis (abonando todos)

1. Programas presupuestarios directos para reducir la contaminación.
2. Programas presupuestarios directos pero con intermediación
3. Programas indirectos con contribución parcial a los objetivos de río Santiago.

Glosario de términos

Definiciones claras de los términos utilizados en la transversalidad, **(una página)**

Término / Siglas	Definición
AMG	Área Metropolitana de Guadalajara
AIP	Área de Intervención Prioritaria
ANP	Áreas Naturales Protegidas
SGIA	Secretaría de Gestión Integral del Agua
PTAR	Planta de tratamiento de agua residual
SEMADET	Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial
ANP	Área Natural Protegida
SPPC	Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana
SADER	Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural
SIOP	Secretaría de Infraestructura y Obra Pública
SEDECO	Secretaría de Desarrollo Económico
PROEPA	Procuraduría Estatal de Protección al Ambiente

Responsable de la Transversalidad

Mtra. María Macías Calleja

Directora de Planeación

Coordinación General Estratégica de Gestión del Territorio

maria.macias@jalisco.gob.mx

33 31277762

Fuentes de Información

Jalisco, Gobierno de, (2021) Revive el Río Santiago, Con la estrategia integral para su recuperación.

[Consultado el 11 de mayo de 2021] Disponible en:
<https://www.jalisco.gob.mx/es/gobierno/comunicados/revive-el-rio-santiago-con-laestrategia-integral-para-su-recuperacion>

Jalisco, Gobierno de (2020). Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo: 2018-2024 Visión 2030.

Recuperado de: <https://plan.jalisco.gob.mx/>

Jalisco, Gobierno de (2020). Revivamos el Río Santiago, Estrategia Integral de recuperación 2018-2024. Mexico. Recuperado de:

<https://riosantiago.jalisco.gob.mx/sites/default/files/recursos/rrs-informe-gobernanza.pdf>

Serra, Albert (2005). La gestión transversal. Expectativas y resultados. Revista del CLAD Reforma y Democracia, (32),1-17.[fecha de Consulta 30 de Junio de 2020]. ISSN: 1315-2378.

Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=3575/357533664002>

Informe de actividades 2021, Revivamos Río Santiago. (Diciembre 2021)

<http://riosantiago.jalisco.gob.mx/documentos-base>